

FINIQUITO DEL CONTRATO No. LO-924037999-E1-2018-B.

En la ciudad de **San Luis Potosí**, siendo las **10:00** horas del día **21 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, se reunieron en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa de San Luis Potosí, ubicadas en la Calle Sierra Leona No. 101, Lomas 3ª. Sección, C.P. 78216, San Luis Potosí, S.L.P., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula Decimo Novena del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato:	LO-924037999-E1-2018-B
Fecha de formalización:	13 DE FEBRERO DE 2018
Objeto del Contrato:	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE PLANTEL
Monto original del contrato:	\$1,171,638.41 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.)
Plazo de ejecución contractual:	113 días naturales.
Fecha de inicio según contrato:	21 DE FEBRERO DE 2018
Fecha de terminación según contrato:	13 DE JUNIO DE 2018

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de	
Monto según convenio(s):	NA
Monto modificado:	NA
Porcentaje de modificación:	NA



S. E. G. E.
ESC. PRIM. RURAL
"JOSÉ MA. MORELOS"
CLAVE 24DPR0302B
SAN FRANCISCO
RIOVERDE, S.L.P.



Monto real ejercido (1): \$1,171,638.41 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.)

Monto pagado por ajuste de costos (2): (anotar el monto con número y letra)

Monto total ejercido (1+2): \$1,171,638.41 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.)

Fecha de inicio real: 13 DE FEBRERO DE 2018

Ampliación o reducción de plazo: 15 días naturales

Según convenio(s): Diferimiento de Inicio de Obra por atraso en el pago del anticipo

Plazo de ejecución modificado: 113 días naturales (El plazo no se modificó solo se realizo diferimiento de inicio y termino de obra por atraso en pago del anticipo)

Porcentaje de modificación: (13.27%)

Fecha de terminación real: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Plazo de ejecución real: 198 Días naturales (El plazo se modificó por atraso en la ejecución de las acciones imputable a la empresa contratista)

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado	Monto acumulado	
01	08/04/2018	del	08/03/2018	al	08/04/2018	\$349,514.15	\$349,514.15
02	08/05/2018	del	09/04/2018	al	08/05/2018	\$628,407.50	\$977,921.65
03 EXCEDENTE	08/06/2018	del	09/05/2018	al	08/06/2018	\$104,525.58	\$1,082,447.23
04 EXCEDENTE FINIQUITO	21/09/2018	del	09/06/2018	al	21/09/2018	\$89,191.18	\$1,171,638.41
TOTAL						\$1,171,638.41	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

S.E.G.E.
ESC. PRIM. RURAL
"JOSÉ MA. MORELOS"
CLAVE 24DPR0302B
SAN FRANCISCO
RIOVERDE, S.L.P.

Como resultado del finiquito del Contrato LO-924037999-E1-2018-B el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa y el Contratista determinaron que no existen saldos a favor o en contra.

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 3942-04359-7 de FECHA 09 DE FEBRERO DE 2018, expedida por AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, ERNESTO VLADIMIR MIRANDA GUERRERO a nombre y representación de ING. ERNESTO VLADIMIR MIRANDA GUERRERO, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número LO-924037999-E1-2018-B así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa.

Pág 3-4



S.E.G.E.
ESC. PRIM. RURAL
JOSE MA. MORELOS
CLAVE 24DPR0302B
SAN FRANCISCO
RIOVERDE, S.L.P

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista **ING. ERNESTO VLADIMIR MIRANDA GUERRERO** manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **11:00** horas del **21 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, en la Cd. de San Luis Potosí, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 ING. EDUARDO MIGUEL DÍAZ DIBILDOX Supervisor de Obra IEIFE	 ING. GEORGINA SILVA BARRAGÁN Servidor Público Responsable

POR ING. ERNESTO VLADIMIR MIRANDA GUERRERO



ERNESTO VLADIMIR MIRANDA GUERRERO
Representante Legal

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. LO-924037999-E1-2018-B de fecha 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018.